

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00045-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$40.200	ARCHIVO 03 -7 CUADERNO 01
REGISTRO EMBARGO INMUEBLE Y NOTIFICACIÓN	\$57.900	ARCHIVO 03 CUADERNO 02
AGENCIAS EN DERECHO	\$108.339	ARCHIVO 13 CUADERNO 01
TOTAL	\$ 206.439	

SON: **DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVE PESOS M/CTE.**



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA